



CRES 2018

III Conferencia Regional
de Educación Superior

Junio de 2018

Córdoba - Argentina

**Resumen de la Declaratoria de la III Conferencia Regional de
Educación Superior -CRES 2018-**



**CRES
2018**

III Conferencia Regional
de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina

La III Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018,
se llevó a cabo del 11 al 15 de junio de 2018 en la Ciudad de Córdoba, Argentina.

Fue organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc), la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional y por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de Argentina.

El objetivo de la CRES 2018 es

“Discutir criterios, formular propuestas y líneas de acción que consoliden la educación superior como un bien social, derecho humano y universal con responsabilidad de los Estados”.

INTRODUCCIÓN



Ejes temáticos CRES 2018



**CRES
2018**

III Conferencia Regional
de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina

07



A cien años de la Reforma Universitaria de 1918.

06



La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.

05



El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.

04



Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina.

03



Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe.

02



La Educación Superior como parte del Sistema Educativo en América Latina y el Caribe.

01



El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

Eje 1: El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe



**CRES
2018**

III Conferencia Regional
de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina

La Educación Superior
universitaria debe:

Jugar un **papel estratégico** para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Articular los lineamientos para que la Educación Superior se transforme y comparta con otros agentes sociales para contribuir en este compromiso.

Contribuir a que los sistemas de gobernanza y economía y los procesos de diseño e implementación de políticas públicas se ajusten a estos nuevos propósitos.



Reflexionar sobre:
¿Qué tipo de sociedad queremos?

Reflexionar sobre:
¿Qué educación requieren los ciudadanos para transformar y avanzar en el desarrollo sostenible?

Integrar la misión, el enfoque y la actuación de las universidades en función de su responsabilidad social.

“Responder a la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan las suyas”

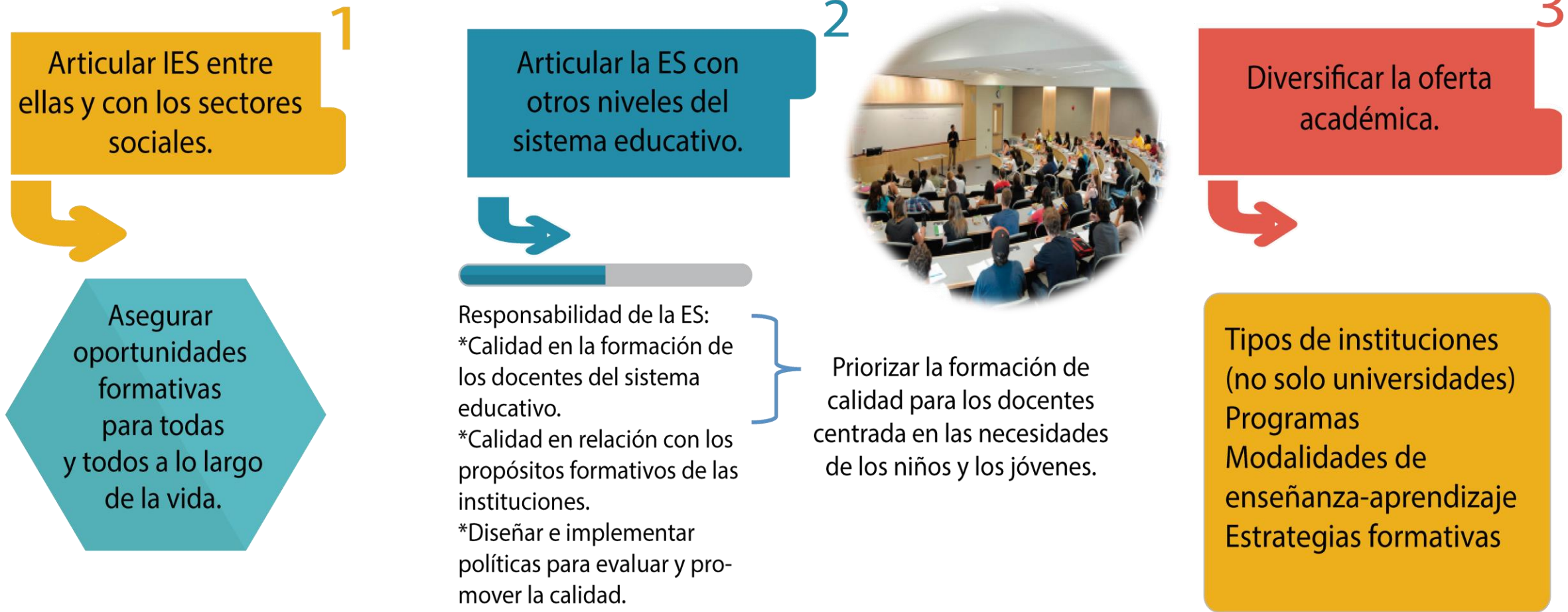
Eje 2: La Educación Superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe



**CRES
 2018**

III Conferencia Regional
 de Educación Superior
 Junio de 2018
 Córdoba - Argentina

Demanda creciente de Educación Superior



IES: Instituciones de Educación Superior
ES: Educación Superior.

Eje 3: Educación Superior, internacionalización e integración de América Latina y el Caribe



La internacionalización debe propugnar:

La cooperación interinstitucional con énfasis en cooperación e integración regional.
 La promoción del diálogo intercultural con respeto de la idiosincrasia de los países.
 El fomento de redes interuniversitarias.
 El fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la integración con pares académicos de otros países.

La internacionalización constituye una herramienta para:

Transformar la ES y fortalecer sus comunidades.
 Promover la calidad y pertinencia en las actividades de Docencia, Investigación y Extensión.
 Favorecer la formación de profesionales respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con la diversidad intercultural, la cultura de paz, con capacidad de convivir y trabajar en una comunidad local y mundial.

Para lograr los objetivos de internacionalización, la ES requiere:

Estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales de todas las políticas de desarrollo institucional.

Políticas públicas que apoyen el proceso de internacionalización mediante:

- Marcos organizacionales que faciliten la integración académica.
- Movilidad de estudiantes y académicos.
- Dar dimensión internacional a los programas académicos.
- Colaboración internacional en investigación.

Eje 4: Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina



Desincentivar mecanismos generadores de:

Racismo
 Sexismo
 Xenofobia
 Toda forma de discriminación



Promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas.

Garantizar el reconocimiento de las epistemologías, modos de aprendizaje y diseños institucionales de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y otras socialmente diferenciadas.

Por lo que deberá:

Destinar recursos y esfuerzos de investigación, docencia y extensión vinculados a estos fines.

Por lo que deberá:

Incorporar en las IES las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de estos pueblos y grupos sociales.

Mediante:

Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad apropiados.
 Indicadores específicos.
 Participación de representantes de estos grupos.
 Promover y facilitar el aprendizaje de las lenguas de pueblos indígenas y afrodescendientes .
 Formación de docentes interculturales y bilingües para todos los niveles educativos.

Eje 5: El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe

Para atender los desafíos sociales que enfrenta la región, la educación debe construir su calidad y universalidad en el servicio a:

Con miras al desarrollo humano, articulando tradición con innovación, congregando pluralidad de competencias, habilidades y conocimientos, en la convergencia de la actividad especializada, la vida cotidiana la sabiduría popular, inteligencia ética y estética en armonía territorial.



Debe ser promotora de:

Ciencia para todos, ciudadanía crítica y gobernanza auténtica, democrática y transparente con el fin de lograr la construcción de relaciones territoriales rehumanizadoras con todos, mejorando la comunicación entre ellos y haciendo posible la elección de los mejores aportes para generar relaciones que facilitan el buen vivir.



Como facilitadoras del cambio y como agentes de su propio desarrollo mediante mecanismos para el crecimiento personal y social y para la constitución de comunidades.

Eje 6: La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe

01

Actualmente la función principal de la ciencia es la acumulación de capital a través de la producción de innovación tecnológica patentada con fines mercantiles.

02

Para romper esa lógica es necesario reconocer que el conocimiento es producto del acervo intelectual y experimental de la humanidad, siendo por tanto un bien común, y por regla general de dominio público.

03

Es necesario que se generen los conocimientos pertinentes de la realidad nacional y regional para transformar la matriz productiva y que esto a su vez permita un salto cualitativo en su relación con las potencias mundiales.

04

Las Instituciones de Educación Superior juegan un rol estratégico en la reivindicación de la soberanía para imaginar, crear, acceder y aplicar los conocimientos necesarios para la buena vida de las sociedades.

05

La justicia social se verá favorecida únicamente si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilia y si la teoría y la práctica van de la mano.



Eje 7: A cien años de la Reforma Universitaria de 1918

Las instituciones de la educación superior de América Latina y el Caribe deben defender los derechos políticos y sociales, podrán de esta manera contribuir, con responsabilidad y compromiso social, a nuevas propuestas que recreen las tradiciones de autonomía, transformación social, antiautoritarismo, democracia, libertad de cátedra y, fundamentalmente, la incidencia política fundada en el conocimiento y la razón.



Se destaca el compromiso social con la igualdad, la democracia plena, el desarrollo económico, la creación y el acceso a la cultura y al arte, y la defensa de los derechos humanos.



Es imprescindible alcanzar la plena equidad de género, erradicar el acoso y otras formas de violencia de género, así como establecer programas y políticas afirmativas para incrementar la presencia de académicas en los posgrados y en ámbitos de dirección universitaria.

La autonomía es una condición imprescindible para que las instituciones ejerzan un papel crítico y propositivo de cara a la sociedad. Esta se asienta en los derechos de acceso a la toma de decisiones, de representación y de plena participación democrática que se expresa en el cogobierno, así como en la transparencia y la rendición de cuentas.



Garantizar una cobertura universal para todos los jóvenes entre 18 y 23 años.



Revisar los procedimientos de acceso y establecer políticas de acción afirmativa basadas en género, etnia, clase y discapacidad, para ampliar la inclusión social.

La educación superior pública debe ser gratuita, y para ser completa, debe ir acompañada de sistemas de becas para estudiantes de bajos recursos y provenientes de poblaciones marginadas.



**CRES
2018**

III Conferencia Regional
de Educación Superior

Junio de 2018

Córdoba - Argentina

Para profundizar en los documentos producto de la CRES 2018 se puede visitar el sitio, en particular en:

<http://www.cres2018.org/biblioteca/declaracion-final-cres-2018>

<http://www.cres2018.org/biblioteca/coleccion-cres-2018>